

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

Nit 816.000.158-5

Dosquebradas, 18 de junio de 2019

Señor
SOLANGEL OSORIO LONDOÑO
 Representante legal
 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
 Bogotá D.C.

Ref. Comunicación de aceptación
 de la oferta invitación publica No 003-2019

Cordial saludo.

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 1082 de 2015, nos permitimos informarle que **PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS** ha decidido aceptar expresa e incondicionalmente la propuesta presentada por usted dentro del proceso de contratación de Mínima Cuantía INVITACIÓN PÚBLICA No. 003-2019, teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada por usted dentro de lo referenciado, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente comunicado.

Como consecuencia de la anterior aceptación, usted deberá ejecutar el siguiente.

OBJETO. "ADQUIRIR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INTERESES PATRIMONIALES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE LA ENTIDAD Y AQUELLOS POR LAS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE PARA EL AÑO 2019 (DESDE LAS 00 HORAS DEL DIA 18 DE JUNIO DE 2019; HASTA LAS 24 HORAS DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2020".

Como contraprestación económica por los servicios prestados la **PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS** le pagará la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE (\$ 3.524.000)**., el cual incorpora impuestos, tasas, contribuciones, comisión y demás erogaciones a cargo de **SOLANGEL OSORIO LONDOÑO** Representante legal de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA (proponente)**), así como el embalaje y la puesta de los

ELABORO: Nicolás Ríos González	REVISÓ: Natalia Hincapié Cardona	AUTORIZO: Mauricio Gárces Obando	
--------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

Nit 816.000.158-5

bienes suministrados a la entidad, este pago se realizara contra entrega y a la presentación de la factura o documento equivalente y visto bueno por parte del supervisor del contrato en el que conste el recibo a satisfacción de los bienes, acompañada de la certificación por parte del contratista de encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.

CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACION. CDP No. 118-2019

PLAZO DE EJECUCION. El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) días desde la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre del 2019, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato.

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y DE EJECUCIÓN: De igual forma le informo que esta comunicación de aceptación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato, con base en lo cual se efectuará el respectivo Registro Presupuestal.

Con la publicación de la presente comunicación de aceptación de oferta en el SECOP I, el proponente seleccionado queda informado de la aceptación de su oferta, conforme lo establece el Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,


MAURICIO GARCÉS OBANDO
 Personero Municipal de Dosquebradas

ELABORO: Nicolas Rios Gonzalez	REVISÓ: Natalia Hincapie Cardona	AUTORIZO: Mauricio Gárces Obando	
--------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--